

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 807

CASTRO, 16 de Agosto del 2013.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a), requiriendo su Feriado Legal del año 2012; lo dispuesto en los artículos 101°, 102°, 103°, 104° y 106° de la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal Acumulado del año 2012, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indica:

- Eugenio Rivera Rojas, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 14 al 16 de Agosto del 2013.
- Zoilita Gómez Linzmayer, Administrativo Grado 12° EMR, por 02 días a contar del 16 al 19 de Agosto del 2013.
- Nelson Aguila Serpa, Alcalde Grado 5° EMR, por un periodo de 06 días, a contar del 16 al 23 de Agosto del 2013.
- Cyntia Gallardo Arancibia, tecnico Grado 13° EMR., por un periodo de 02 día, a contar del 19 y 20 de Agosto del 2013.
- Fabian Borquez Diaz, Auxiliar Grado 15° EMR., por un periodo de 01 día, a contar del 16 de Agosto del 2013
- Agustina Barrientos Carrasco, Directivo Grado 6° EMR., por un periodo de 05 días, a contar del 26 al 30 de Agosto del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Oficina de Personal. - Depto. Respectivo - Interesado (a).